

**PROGRAMA DE EXAMEN DE OPOSICIÓN**  
**JUEZ para el JUZGADO CIVIL y COMERCIAL N° 18**  
**de la ciudad de RESISTENCIA**

**TEMARIO EXAMEN TEÓRICO.**

**UNIDAD 1**

**A) DERECHO PROCESAL.**

1) Sujetos del proceso: La Judicatura: a) deberes; b) facultades ordenatorias e instructorias, c) sanciones conminatorias; d) recusación y excusación de quienes ejercen la Judicatura.

2) Competencia: a) definición; b) clasificación; c) prórroga de competencia en las ejecuciones fiscales; d) el fuero de atracción: concursos, quiebras y sucesorios.

3) Títulos ejecutivos: características. Boleta de deuda: reglamentación, requisitos, regulación provincial y municipal. Legitimación activa y pasiva. Examen preliminar del título. Despacho monitorio. Rechazo inicial, improponibilidad de la demanda.

**B) DERECHO CONSTITUCIONAL.**

1) Principios constitucionales de la tributación: a) legalidad; b) irretroactividad; c) igualdad; d) razonabilidad y no confiscatoriedad. Jurisprudencia.

**C) DERECHO SUSTANCIAL: OBLIGACIONES - DAÑOS.**

1) Obligaciones: Pago: requisitos, sujetos, imputación del pago; prueba, b) pago por consignación; c) otras formas de pago.

2) Daños: Funciones de la responsabilidad civil: Función preventiva: aspectos generales, la prevención en el Código Civil y Comercial: deber genérico de prevención, acción preventiva: como se canaliza esta acción, presupuestos para su procedencia, Legitimación, Sentencia.

**D) HONORARIOS Y TASA DE JUSTICIA.**

1) Honorarios Abogados: Leyes 288C, 457C

2) Ley 840 F

## UNIDAD 2

### A) DERECHO PROCESAL.

1) Sujetos del proceso: Las partes: a) capacidad; b) legitimación; c) representación procesal: personas humanas, personas jurídicas, Estado Provincial, Municipalidades, organismos autárquicos; 2) Los terceros: a) intervención de terceros; b) tercerías, c) comprador en remate judicial.

3) Actos procesales: a) actuaciones en general; b) escritos, sistema Indi y su reglamentación; c) el expediente digital y su reglamentación; d) lenguaje claro.

4) Actos procesales: actos de comunicación: a) notificaciones, tipos y su reglamentación; b) comunicaciones a terceros; c) comunicaciones interjurisdiccionales (provinciales y nacionales).

5) Títulos ejecutivos: características. Boleta de deuda: reglamentación, requisitos, regulación provincial y municipal. Legitimación activa y pasiva. Examen preliminar del título. Despacho monitorio. Rechazo inicial, improponibilidad de la demanda.

### B) DERECHO CONSTITUCIONAL.

1) Tutela judicial efectiva: a) Debido proceso; b) Acceso a Justicia (Reglas de Brasilea); c) Perspectiva de Género en la tarea de juzgar (Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia - Convención de Belém do Pará, Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer - CEDAW).

2) Acción de Amparo: a) características; b) regulación; c) procedimiento; d) medidas cautelares; e) amparo individual y colectivo.

### C) DERECHO SUSTANCIAL: OBLIGACIONES – DAÑOS.

1)Obligaciones: Obligaciones de dar sumas de dinero, obligaciones en moneda de curso legal, en moneda extranjera, deudas de valor, régimen legal; Intereses: a)clases, b) tasas, c) morigeración, d) anatocismo, e) regulación en normas tributarias provincial y municipal. 5) Actualización de las obligaciones de dar sumas de dinero.

2)Daños: Función resarcitoria: Presupuestos de la responsabilidad: Antijuridicidad. Imputabilidad, nexo causal, daño, principales aspectos.

### D) HONORARIOS Y TASA DE JUSTICIA.

1) Honorarios Abogados: Leyes 288C, 457C

2) Ley 840 F

### UNIDAD 3

#### A) DERECHO PROCESAL.

- 1) Actos procesales: a) el tiempo de los actos procesales, plazos, computo; b) nulidades.
- 2) Modos anormales de terminación del proceso.
- 3) El juicio ejecutivo: características. Ejecuciones especiales: la ejecución fiscal: características. La demanda ejecutiva: a) efectos sustanciales y procesales; b) ampliación de la demanda.
- 4) Títulos ejecutivos: características. Boleta de deuda: reglamentación, requisitos, regulación provincial y municipal. Legitimación activa y pasiva. Examen preliminar del título. Despacho monitorio. Rechazo inicial, improponibilidad de la demanda.

#### B) DERECHO CONSTITUCIONAL.

- 1) Habeas corpus. Regulación.
- 2) Mandamiento de ejecución y/o prohibición. Regulación.

#### C) DERECHO SUSTANCIAL: OBLIGACIONES - DAÑOS.

- 1) Obligaciones: Prescripción liberatoria. Curso. Suspensión e interrupción. Regulación en materia tributaria provincial y municipal.
- 2) Daños: Ejercicio de la acción indemnizatoria: legitimación activa y pasiva, transmisión y extinción de la acción indemnizatoria, principio de la reparación integral.

#### D) HONORARIOS Y TASA DE JUSTICIA.

- 1) Honorarios Abogados: Leyes 288C, 457C
- 2) Ley 840 F

### UNIDAD 4

#### A) DERECHO PROCESAL.

- 1) Medidas cautelares: a) presupuestos; b) características; c) el embargo: tipos, caracteres, requisitos; c) bienes embargables e inembargables ; d) inhibición general de bienes; e) secuestro.
- 2) Procedimiento de ejecución fiscal: a) notificación del despacho monitorio; b) oposición: excepciones oponibles; c) apertura a prueba – cuestión de puro derecho; d) nulidad de la ejecución.

3) Títulos ejecutivos: características. Boleta de deuda: reglamentación, requisitos, regulación provincial y municipal. Legitimación activa y pasiva. Examen preliminar del título. Despacho monitorio. Rechazo inicial, improponibilidad de la demanda.

#### B) DERECHO CONSTITUCIONAL.

1) Principios constitucionales de la tributación: a) legalidad; b) irretroactividad; c) igualdad; d) razonabilidad y no confiscatoriedad. Jurisprudencia.

#### C) DERECHO SUSTANCIAL: OBLIGACIONES - DAÑOS.

1) Obligaciones: Astreintes o condenaciones conminatorias: régimen legal, ámbito de aplicación; Acción subrogatoria: Régimen legal; requisitos, defensas oponibles; Derecho de retención: aspectos generales, requisitos; sustitución; efectos.

2) Daños: Relaciones entre la acción civil y la penal, Efectos de la cosa juzgada penal en sede civil: régimen legal, cuestiones prejudiciales

#### D) HONORARIOS Y TASA DE JUSTICIA.

1) Honorarios Abogados: Leyes 288C, 457C

2) Ley 840 F.

### UNIDAD 5

#### DERECHO PROCESAL.

1) Títulos ejecutivos: características. Boleta de deuda: reglamentación, requisitos, regulación provincial y municipal. Legitimación activa y pasiva. Examen preliminar del título. Despacho monitorio. Rechazo inicial, improponibilidad de la demanda.

2) Resoluciones judiciales: a) requisitos generales; b) despacho monitorio: requisitos, características ; c) sentencia que resuelve la oposición: requisitos, principio de congruencia, principio de que el juez conoce el derecho; d) lenguaje claro.

3) Costas judiciales. Facultades del Juez posteriores a la sentencia. Cumplimiento de la Sentencia. Subasta.

4) Recursos: a) apelación y nulidad; b) revocatoria y revocatoria in extremis; c) aclaratoria.

#### B) DERECHO CONSTITUCIONAL.

1) Tutela judicial efectiva: a) Debido proceso; b) Acceso a Justicia (Reglas de Brasilea); c) Perspectiva de Género en la tarea de juzgar (Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia - Convención de Belém do Pará, Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer - CEDAW).

2) Accion de Amparo: a) características; b) regulación; c) procedimiento; d) medidas cautelares; e) amparo individual y colectivo.

C) DERECHO SUSTANCIAL: OBLIGACIONES - DAÑOS

1) Obligaciones: Relación de consumo. Régimen legal , Principales aspectos.

2) Daños: Función punitiva: aspectos generales, régimen legal.

D) HONORARIOS Y TASA DE JUSTICIA.

1) Honorarios Abogados: Leyes 288C, 457C.

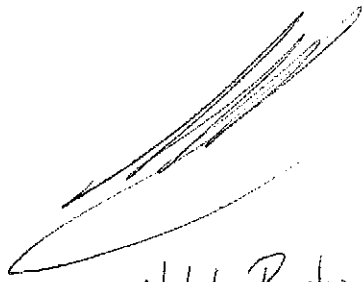
2) Ley 840 F.

**TEMARIO EXAMEN PRÁCTICO.**

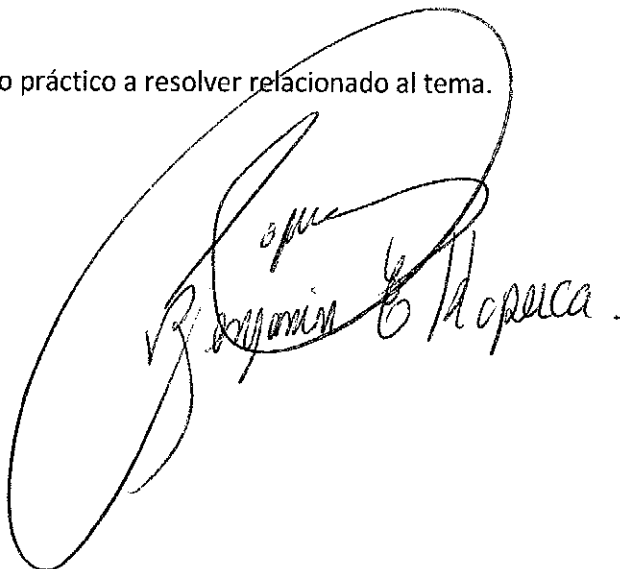
A) Juicio de Ejecución Fiscal. Oposición al despacho monitorio.

B) Medidas cautelares.

El día del Examen se planteará un caso práctico a resolver relacionado al tema.



Patricia Natalia Rocha



Patricia Natalia Rocha



Sergio